

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3528** *UTRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca, por el Órgano de Administración, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la entidad "UTRERA, S.A.", que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Valdepeñas (Ciudad Real), calle Juan Alcaide, número 22 (actualmente número 42), el día 26 de junio de 2019, miércoles, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de esta mercantil correspondientes al ejercicio 2018.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2018.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Propuesta de modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, en relación a la forma y plazo de convocatoria de la Junta General.

Segundo.- Propuesta de modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, relativo al domicilio social.

Tercero.- Propuesta para fijar la retribución a percibir por el órgano de administración de la sociedad, para los ejercicios 2018 y 2019, por las funciones inherentes a su cargo, según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la entidad.

Cuarto.- Facultar al órgano de administración para elevar a público los acuerdos que así lo requieran y realizar cuantas actuaciones sean precisas para la plena eficacia de los acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta en los términos del artículo 272.2 de la misma Ley.

Además, todo accionista podrá ejercer su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valdepeñas, 13 de mayo de 2019.- La Administradora única, María del Carmen Utrera Ortega.

ID: A190027260-1

cve: BORME-C-2019-3528